Bolivia anuncia lanzamiento del Año Internacional de la Quinua

MARTES, 15 DE ENERO DE 2013 11:23 | ESCRITO POR LOS TIEMPOS |



El lanzamiento oficial del Año Internacional de la Quinua 2013 se realizará el 20 de febrero en la ciudad de Nueva York, sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), anunció hoy el gobierno de Bolivia.

El viceministro de Desarrollo Rural, Víctor Hugo Vásquez, dijo que el acto internacional se realizará una vez superados los contratiempos climáticos por el huracán "Sandy", que azotó Nueva York en octubre pasado.

La quinua es una planta anual originaria de Perú, cuyas semillas se comen cocidas o se usan en forma de harina, y cuyas hojas se consumen como verdura.

"La idea es que el mundo entero conozca las cualidades proteínicas del denominado 'grano de oro' (quinua) de los Andes. Esta fecha es importante para los productores de este cereal de Bolivia y Perú principalmente", afirmó Vázquez.

La ONU determinó en octubre del año pasado suspender el lanzamiento oficial del Año Internacional de la Quinua, entre otras actividades, por la amenaza del huracán "Sandy" sobre Nueva York.

Vásquez se reunió con el ministro peruano de Agricultura, Milton von Hesse La Serna, para planificar actividades a nivel internacional destinadas a difundir durante esta gestión las bondades alimenticias y las alternativas que ofrece la quinua frente al cambio climático y la crisis alimentaria.

Agregó que el Ministerio y Viceministerio de Desarrollo Rural de Bolivia, junto a las

organizaciones de productores y comercializadores de quinua, coordinarán actividades para realizar distintas ferias departamentales.

La producción de quinua en Bolivia aumentó 54 por ciento desde la campaña agrícola 2007-2008, y alcanzó su máximo histórico en la campaña 2011, según información del privado Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE).

Según el informe, las hectáreas cultivadas crecieron 39 por ciento en el mismo periodo.

La producción de quinua pasó de 28.809 toneladas en 2007 a 45.000 toneladas en 2011, en tanto la frontera agrícola para este grano se amplió de 50.356 a 69.972 hectáreas.

En toda Bolivia existen 62 plantas procesadoras del "grano de oro", de las cuales 16 por ciento son artesanales, 27 por ciento semiindustriales y 57 por ciento industriales.

El 35 por ciento de las plantas procesadoras se encuentra en el departamento de Oruro (oeste).

El informe también señala que las exportaciones bolivianas de quinua durante la gestión 2011 tuvieron 22 mercados de destino; sin embargo, en 2012 aumentó a 24 países.

Los principales mercados de exportación durante la gestión pasada son Estados Unidos, Francia, Países Bajos, Canadá y Alemania.

Evo lanza ley de producción de alimentos y reforestación

MARTES, 15 DE ENERO DE 2013 10:06 | ESCRITO POR EL DÍA |

En una sintonía poco usual de los últimos años entre Gobierno y los sectores productivos cruceños, incluido los empresarios, Evo Morales Ayma, presidente del Estado Plurinacional, promulgó ayer y entregó la Ley 337 de Apoyo a la Producción de Alimentos y Reforestación de Bosques en manos de Julio Roda, presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO).

El acto realizado en el hotel Los Tajibos, tuvo la presencia de campesinos, productores pequeños y grandes, junto a la cúpula empresarial de Santa Cruz. Hubo beneplácitos y aplausos. "Gracias señor presidente, todo esto es fruto del trabajo de muchos meses a partir de la Cumbre Social del año pasado. Esto nos beneficiará para ampliar la frontera agrícola, producir mejor y así poder exportar", dijo Roda en el acto oficial.

Metas y alcances. El objetivo, según Ley 337 es incrementar la frontera agrícola (ampliar más tierras productivas) hasta el año 2018 de 1.1 millones a 1.7 millones de hectáreas, sean estos para actividades pecuarias, agrícolas y productivas. Esto permitirá dijo el presidente Morales, incrementar en un 41 por ciento la producción de alimentos al año, sobre todo en el departamento de Santa Cruz.

La nueva norma establece que los productores que desmontaron sus tierras sin autorización están obligados a reforestar sus parcelas para garantizar alimentos en el mercado interno y

para su exportación. Según Cliver Rocha, de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), los nuevos infractores a partir del 2011, podrán tener una sanción de 250 dólares por hectárea desmontada.

Seguridad alimentaria. De acuerdo con la ministra de Desarrollo Rural, Nemesia Achacollo, mediante esta norma se ampliará la frontera agrícola lo que repercutirá en garantizar la seguridad alimentaria.

Morales destacó el buen momento que vive el país en cuanto a la producción de oleaginosas y no así en trigo.

Por esta situación pidió a los productores y empresarios enfatizar sus esfuerzos para mejorar técnica y productivamente un mayor volumen de producción para que el trigo no siga siendo deficitario en el mercado interno. Al mismo tiempo se comprometió como Estado, a apoyar al sector productivo con normativas y apoyo técnico científico que permitan diversificar la producción y generar excedentes al país, vía las exportaciones.

El jefe de Estado dijo que Santa Cruz es el departamento que "más integra a los bolivianos" por lo que se comprometió a modificar la Ley Madre Tierra referente al uso de transgénicos y apoyar con financiamiento a la producción.

"Esta es una ley que norma con claridad el manejo adecuado de los bosques. Con esta norma las sanciones son duras.

Los desmontes nuevos a partir del 2011 recibirán una sanción altísima. En algunos casos serán sujetos a reversión de sus predios".

Cliver Rocha Director Nacional de la ABT

"Lo importante es que esta norma es fruto del trabajo conjunto con los hermanos campesinos, productores y empresarios.

Nos beneficiará a todos, a los productores porque es un incentivo, garantizará la seguridad alimentaria y dará paso a la exportación".

Nemecia Achacollo Ministra de Desarrollo Rural

Promesas a los productores

Ley Madre Tierra. Evo Morales, confirmó que la producción de soya con transgénicos seguirá adelante, mientras los defensores de los cultivos ecológicos no garanticen la seguridad alimentaria del país. Ordenó modificar reglamentación de la norma.

Desmonte. La norma le da una oportunidad a los poseedores de tierras entre 1997 y 2011 que hubieren infringido en desmontes para que paguen sus multan y en un plazo de cinco años puedan reforestar sus predios. Y los infractores desde 2011 serán sancionados y hasta revertidos.

Incentivo. La norma establece entre sus artículos, ampliar la frontera agrícola evitando avasallamiento de predios y dando una utilización adecuada de la tierra en términos productivos con el objetivo de garantizar primero la seguridad alimentaria.

Exportaciones. Frente al reclamo de los productores y agropecuarios del Oriente, el Gobierno anticipó que nueva Ley de Bancos y la modificación a la Ley Madre Tierra enfatizarán hacia la exportación y la competitividad de espacios como el Mercosur.

La harina sube Bs 3 por problemas en Argentina

MARTES, 15 DE ENERO DE 2013 09:06 | ESCRITO POR LA PRENSA |

El precio del quintal de harina se incrementó en tres bolivianos en el mercado interno del país, debido a la baja de producción de trigo en Argentina, principal productor mundial del grano, informó ayer el secretario general de los comerciantes de las zonas Gran Poder y Max Paredes, en La Paz, Félix Álvarez Luna.

En el vecino país, los productores disminuyeron la siembra en hasta cinco millones de toneladas métricas a causa de las restricciones y efectos climatológicos. La baja generó un ajustado balance de la oferta y demanda mundial, explicó el gerente de Planificación y Gestión de la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), Jaime Hernández.

Por su parte, Álvarez dijo que a principios de año, la bolsa de 50 kilogramos de la marca Leticia o Cañuela, ambas de Argentina, costaba 214 bolivianos, ahora llegó a cotizarse entre 217 y 220, y la harina Princesa de 46 kilogramos, de industria nacional, también subió se elevó a 214 a 217 bolivianos.

El año pasado, según un recorrido que realizó La Prensa, el precio del quintal de harina ya había registrado un incremento, ya que se elevó de 205 bolivianos hasta 210 ó 213, de acuerdo con la marca y el origen.

La situación en argentina. Según el periódico argentino La Gaceta, la cosecha de trigo cayó de 11,5 millones de toneladas a 11 millones que se recogerá en la presente campaña, según los datos del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés), por bajas en el área de siembra y los rendimientos.

El recorte dispuesto por la USDA se debe a la previsión de contar con "una menor área cosechada y los rendimientos esperados" para la reciente campaña, afectada por el exceso de lluvias que cayeron entre octubre hasta diciembre.

La situación que ofrece el mercado triguero mundial, en Estados Unidos y en Argentina, hacen prever una caída "leve" en la comercialización del cereal, afirman los reportes oficiales sobre la evolución del mercado global del trigo.

Según medios locales, se prevé que la cosecha de trigo se acercará a 10,5 millones de toneladas en todo el país, "la más baja de los últimos 100 años", cifra menor, ya que en 2011 la cosecha alcanzó a 17,2 millones, y en 2012 llegó a 15,50.

Según Hernández, en la Bolsa de Chicago, el precio de la tonelada de trigo cotiza a 277,33 dólares; mientras que el año pasado llegó a 235,53 dólares.

"Los costos altos de la harina se deben, principalmente, a la disminución de la superficie sembrada en Estados Unidos, por problemas de sequía y a la confirmación de una menor producción en Argentina".

Demetrio Pérez / PRESIDENTE DE ANAPO

Agro proyecta ampliar frontera agrícola hasta 15 millones de ha

SÁBADO, 12 DE ENERO DE 2013 11:40 | ESCRITO POR LA RAZON |

Con la Ley de Apoyo a la Producción y Restitución de Bosques, el sector agropecuario proyecta que la frontera agrícola se multiplique por cinco, al pasar de 3,17 millones de hectáreas (ha) a 15 millones de ha para garantizar el consumo interno y generar excedentes para la exportación.

Según datos oficiales del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, la superficie cultivada en 2012 a nivel nacional alcanza los 3,17 millones de ha. Se estima que esta gestión la superficie llegue a 3,25 millones de ha, lo que representa un incremento del 2,5%.

El presidente Evo Morales promulgó ayer en la ciudad de Santa Cruz la Ley de Apoyo a la Producción y Restitución de Bosques con el fin de incrementar la producción de alimentos en el país y ofrecer una oportunidad a los propietarios legales de las tierras que la deforestaron sin autorización.

La norma, que modifica el artículo 75 de la Ley Forestal, dispone una amnistía a los productores que procedieron al desmonte ilegal en sus propiedades. Los infractores deben acogerse de modo obligatorio a un programa de seguridad alimentaria para evitar la reversión de sus tierras y las multas.

Los beneficiarios "deben comprometerse a producir los alimentos estratégicos que determine el Gobierno y a elevar la productividad por hectárea entre 10% y 20%, y también a reforestar algunas áreas de su propiedad".

En ese marco, Morales afirmó que se tiene la tarea de ampliar la frontera agrícola en el país "en un 34% en un periodo de seis años a fin de garantizar el mercado interno y crear excedentes para la exportación, pero la misma debe realizarse en el marco del respeto y protección a la Madre Tierra".

El presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Julio Roda, dijo que el país puede expandir su frontera agrícola a 15 millones de ha en los próximos años, porque "muchos de los productores que estaban vetados podrán volver a pedir permisos para desmontar y volver a cultivar".

Roda explicó que ahora el sector tropezaba con la barrera de que no se podía agrandar los predios de siembra para mejorar nuestra producción y apuntar a mercados internacionales. Según el Jefe de Estado, con la ley el Estado brinda una oportunidad a los legítimos propietarios de la tierra que la han desforestado sin autorización entre las gestiones 1997 y 2011.

"(Con la ley) los agropecuarios pueden acogerse al programa de producción de alimentos, que ordena el pago de multas (...) por la deforestación, realizar tareas de reforestación por un periodo de cinco años, el cultivo de productos agropecuarios durante cinco periodos, además de garantizar el mercado interno y mejorar su rendimiento para exportar", dijo Morales.Rodas sostuvo que la norma beneficiará a cerca de 25 mil productores que infringieron la Ley Forestal y se sanearán más de 5 millones de ha.

Multarán a infractores

Norma

Morales dijo que los productores que hayan desforestado de forma ilegal la tierra y no se acogan al programa de producción de alimentos serán sancionados de forma drástica.

La CAO pide aprobar ley contra toma de tierras

La Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) solicitó ayer al Gobierno agilizar el tratamiento de la ley contra avasallamientos. La institución denunció la invasión ilegal de 68 predios en el departamento de Santa Cruz.

El titular de la CAO, Julio Roda, indicó que se recibió 68 denuncias de toma de tierras en la región cruceña. "Esto es uno de los escollos que hasta el momento no se ha podido superar, esperamos que con la nueva normativa que está en tratamiento se pueda terminar con dicha ilegalidad".

La ministra de Desarrollo Rural, Nemesia Achacollo, dijo que el anteproyecto está en la Asamblea Legislativa y se prevé aprobarla los próximos días. Coincidió con el sector sobre la necesidad de la ley para frenar el avasallamiento de tierras productivas.

El presidente de la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (Anapo), Demetrio Pérez, indicó que es "urgente" contar con una norma para frenar los asentamientos ilegales en predios privados. "Éste es un perjuicio grande que se causa al sector productivo que invierte en el país".

Autorizan exportar 42 mil t de azúcar

El presidente Evo Morales Ayma promulgó ayer el Decreto 1461 que autoriza la exportación de 42 mil toneladas (t) de azúcar. Indicó que si existen excedentes del producto y se garantiza el mercado interno se aprobarán más cupos de venta.

"En 2011 empezamos importando azúcar y ahora exportando azúcar, a eso se debe el último decreto supremo de exportación de 42 mil toneladas (...). Y cuando siga sobrando azúcar, por supuesto se permitirá mediante decreto la exportación del producto, pero debemos

convencernos primero de garantizar el alimento al pueblo y por supuesto exportar lo que sobra ya una vez garantizado", indicó Morales en Santa Cruz, en el acto de promulgación de la Ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques. El Mandatario recordó que en 2010 el Ejecutivo se vio obligado a importar el endulzante pero que esa situación cambió por la entrega de créditos al sector cañero.

El 25 de diciembre de 2012, La Razón informó que el Gobierno, los ingenios azucareros y los productores cañeros acordaron la venta al exterior de dicha cantidad. Entonces, el viceministro de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala, Camilo Morales, explicó que el volumen de venta de azúcar se determinó tras hacer una evaluación de la zafra de este año y la producción excedentaria.

Apuntó que, según la evaluación hecha, la producción de azúcar para 2013 será de 12 millones de quintales (qq), mientras que el consumo interno será de 8,3 millones de qq, que significa un excedente de 3,7 millones de qq. Añadió que para garantizar la demanda interna habrá un stock de reserva de 1,2 millones de qq.

Estado revertirá tierras deforestadas que no formen parte de plan de alimentos

VIERNES, 11 DE ENERO DE 2013 11:41 | ESCRITO POR LA RAZON |

Los productores agropecuarios que deforestaron de forma ilegal y que no se incorporen a un programa de producción de alimentos serán sancionados con multas y la reversión de tierras. Al menos cuatro millones de hectáreas de tierra hacen a esta disposición, informó el presidente Evo Morales en la promulgación de la ley de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques.

En un acto celebrado en Santa Cruz y con participación de diferentes representantes de los sectores empresariales del país, Morales promulgó la norma legal que apunta –explicó- a ampliar la frontera agrícola, mejorar los volúmenes de producción y otorgar una oportunidad de regularización a los agropecuarios que deforestaron ilegalmente tierras entre 1997 y 2011.

"Los productores que hayan deforestado sin autorización y no se incorporen al programa de producción de alimentos de la ley pagarán multas más altas y su propiedad será revertida. Queremos ser sinceros, hay una oportunidad", explicó y añadió que los que han deforestado después de 2011 "pagarán multas mucho más altas, su propiedad será revertida y se les iniciará acciones penales".

Los beneficiarios de la ley, además de pagar multas tendrán que desarrollar un plan de reforestación por cinco años, producir de forma obligatoria alimentos para el mercado interno y externo, y mejorar su rendimiento, explicó en el acto en el que también señaló que al menos cuatro millones de hectáreas de tierras están sujetas a la norma.

Añadió que las áreas de desmonte por grandes, medianos y pequeños productores alcanzan a cinco millones de has de tierras. "Hectáreas de desmonte objeto de la ley, cuatro millones de hectáreas", sostuvo el Mandatario.

La iniciativa permitirá incrementar al 2018 los rendimientos entre 10% y 20% según producto; la superficie sembrada se ampliará en al menos 34% y permitirá incrementar de 1,1 millones de hectáreas a 1,7 millones, mientras que los volúmenes de producción de alimentos se incrementará en 41% y llegará a 13,6 millones de toneladas año.

Además los pequeños productores podrán incrementar sin multas su frontera agrícola hasta en 15 hectáreas, entre otros aspectos que benefician a mediano empresarios.

Morales también abrió la posibilidad de flexibilizar la ley de la Madre Tierra en materia de los productos transgénicos. Habló sobre la posibilidad de trabajar en este tema en la reglamentación de la ley. "No estamos preparados como para garantizar el 100% de productos ecológicos...creo que algunos párrafos nos han metido de contrabando, creemos ser realistas", sostuvo

El índice FAO de precios de alimentos bajó el 7% en 2012

JUEVES, 10 DE ENERO DE 2013 11:42 | ESCRITO POR LA RAZON |

El precio de los alimentos bajó de media el 7% en el mundo en 2012, según el índice que elabora la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) divulgado este jueves en Roma.

"El índice tuvo en el 2012 un promedio de 212 puntos, es decir, un 7,0 por ciento menos que en 2011", precisa la nota, que indica que en diciembre los precios de los alimentos bajaron por tercer mes consecutivo.

Según la FAO, el descenso en diciembre, con el índice en 209 puntos, estuvo motivado por caídas en los precios internacionales de los principales cereales, aceites y grasas. "El mínimo anterior del índice en 2012 fue en junio, con 200 puntos", observa la FAO.

Las mayores caídas fueron registradas en el azúcar (17,1 por ciento), productos lácteos (14,5 por ciento) y aceites (10,7 por ciento). Los descensos fueron mucho más modestos en los cereales (2,4 por ciento) y la carne (1,1 por ciento), subraya la agencia especializada de Naciones Unidas, cuya sede central se encuentra en Roma.

"El resultado marca una inversión respecto a la situación en julio pasado, cuando las fuertes alzas de los precios provocaron temores de una nueva crisis alimentaria", reconoció Jomo Sundaram, subdirector general de la FAO, responsable del Departamento de Desarrollo Económico y Social. "La coordinación internacional en particular a través del Sistema de Información sobre Mercados Agrícolas (AMIS, por sus siglas en inglés), así como la disminución de la demanda en una economía internacional estancada, ayudaron a que la subida de precios fuese de corta duración y se calmaran los mercados, de manera que los precios terminaron en 2012 por debajo de los niveles del año anterior", declaró.

Después de haber subido entre julio y septiembre 2012, "debido a las incertidumbres sobre la producción y la escasez de suministros", subraya la FAO, que recuerda que los precios de exportación de los cereales cayeron por una menor demanda de grano para piensos y usos industriales.

La FAO estima que en diciembre, los precios del maíz descendieron con fuerza, con abundantes suministros para la exportación en Sudamérica que aliviaron la presión del mercado. Los precios del arroz también bajaron en diciembre con la expectativa de buenas cosechas, pero los valores del trigo variaron poco ya que el comercio se mantuvo retraído.

Aceites y grasas continuaron su descenso, según la agencia, que registró la cuarta caída mensual consecutiva y el nivel más bajo desde septiembre de 2010. "La razón principal fue la continua acumulación de grandes existencias de aceite de palma a nivel mundial", sostiene.

Los precios de la carne también bajaron, pero ligeramente y los precios de todas las categorías se mantuvieron cercanos a sus niveles de noviembre, con excepción de la carne de cerdo, que cayó un 2,0 por ciento (3 puntos). Los precios de productos lácteos se estabilizaron tras subir desde los mínimos de mediados de año. "El mercado de productos lácteos se mantiene bien equilibrado, pero es cada vez más susceptible a los cambios en el suministro relacionados con las condiciones de los pastos y a la disponibilidad y los precios asequibles de los piensos", subraya la entidad.

El índice de la FAO para los precios del azúcar tuvo una media de 274 puntos en diciembre, ligeramente menor respecto a noviembre, y el valor más bajo desde agosto de 2010 y un 17,1 por ciento menos con respecto al año anterior. "Las expectativas de un tercer aumento consecutivo de la producción mundial y abundantes suministros para la exportación en la temporada comercial 2012/13, en particular en Brasil, mantuvieron bajos los precios internacionales durante gran parte del segundo semestre de 2012", observa la FAO